

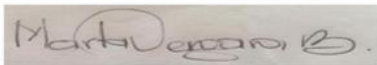
CUENTA DE COBRO No. 03

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.**

DEBE A:

MARTA MARINA VERGARA BRIEVA, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 32.720.417** de Barranquilla, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES. La suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$4.680.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago al 31 de marzo.

Solicito cancelar y depositar la suma antes mencionada en la cuenta de ahorros No. 026000702865 del banco DAVIVIENDA.



MARTA MARINA VERGARA BRIEVA
C.C. 32.720.417 de Barranquilla